

Agencia Federal de Noticias DERF, "Santa Fe. El Fonplata aprobó el traslado y reconversión del puerto", *Nuestro Mar*, Buenos Aires, Argentina, 14 de junio de 2010.

Consultado en:

http://www.nuestromar.org/noticias/puertos/16_06_2010/31229_santa_fe_el_fonplata_aprobo_el_traslado_y_reconversion_del_puerto

Fecha de consulta: 16/10/2013.

En el día de ayer se dio a conocer que el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) aprobó el traslado y reconversión del puerto de Santa Fe. Desde la Bolsa de Comercio, el Dr. Gustavo Vittori aseguró que esta medida “es muy importante”.

En en el día de ayer, mediante una nota remitida al gobernador, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata aprobó el procedimiento sugerido para llevar adelante el proyecto del traslado y reconversión del puerto, así como también el pliego de bases y condiciones referido a la convocatoria de manifestación de interés.

En la mañana de hoy, el vicepresidente 2° de la Bolsa de Comercio, Gustavo Vittori aseguró que a partir de esta medida “Santa Fe va a ser una especie de rótula de todo el sistema portuario ya que está ubicada en el lugar justo para serlo”.

El proyecto, según Vittori, incluye la extensión del puerto de Santa Fe al río Paraná, “el puerto de la ciudad va a seguir siendo de la ciudad, va a actuar como un respaldo del otro puerto que tendrá un rango mayor de cobertura con lo cual se convertirá en un puerto regional que va más allá de la provincia y esta pensado en un ámbito nacional e internacional”, aseguró.

Consultado sobre el rol del capital privado, Vittori dijo que “es este capital el que tiene que hacer las cosas; con el dinero público se realizará la plataforma básica para generar las inversiones de la parte privada”, es decir, “actuará como complemento de esas inversiones básicas realizadas con el dinero público”, concluyó.

Cabe recordar que el organismo aprobó el procedimiento sugerido por el gobierno provincial, así como también el pliego de bases y condiciones referido a la convocatoria de manifestación de interés.

En consecuencia, a partir de esta nota, la provincia podrá publicar dicha convocatoria, a través de la cual se proponen básicamente dos objetivos:

- Identificar a los actores privados que tienen interés en participar del proyecto.
- Consensuar con tales actores un proyecto que garantice el éxito de la licitación, en el marco del anteproyecto elaborado a través del contrato que el gobierno provincial suscribió oportunamente con la consultora Coinre, y que forma parte de los estudios de preinversión.

En forma previa a recibir esta notificación del Fonplata, el gobernador había solicitado mediante nota remitida al presidente del organismo, su participación en la reunión de directorio del mismo, a celebrarse en el mes en curso. El propósito de dicha solicitud radicó, precisamente, en la preocupación del gobierno provincial ante las demoras en la aprobación de los estudios de preinversión por parte del organismo, que ahora fue comunicada mediante esta última nota enviada a Binner.